

### De colaboración

### De un estreno

### Un manifiesto

### Sociedad Filarmónica

### ¿Una nueva importación de trigos?

## La condición jurídica de los bienes eclesiásticos

El artículo 26 de la nueva Constitución y hechos recientes de todos conocidos han planteado un problema de Derecho público eclesiástico: ¿Puede el Estado español por sí y ante sí apoderarse de bienes de religiosos y en general de los bienes de la Iglesia?

A un católico le basta saber que está en una sociedad jurídica perfecta para concluir que los bienes de los religiosos son bienes eclesiásticos y éstos en general están bajo la suprema jurisdicción del Papa.

Mas como escribimos en épocas de lucha, tenemos que ponernos en el mismo plano que nuestros adversarios, que ésta debe ser la primera cualidad del apologeta para entenderse y después subir juntos a un plano más elevado.

Voy, pues, a escribir bajo el punto de vista jurídico-positivo español.

Por lo menos, antes del cambio de régimen, el Estado por derecho positivo propio, no podía solitariamente entrometarse en los bienes de la Iglesia. Esta, por el artículo primero del Concordato de España, "...se conservará en España con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar, según la ley de Dios y lo dispuesto en los sagrados cánones". Y lo dispuesto según la ley de Dios y los sagrados cánones, es lo siguiente:

Por Derecho divino-natural y positivo-constitucional de la Iglesia, ésta es una sociedad perfecta, con plena independencia en los medios para su existencia, entre los cuales está el poseer bienes. Por derecho positivo eclesiástico, es decir, por los sagrados cánones, el Código de Derecho canónico, dice en el canon 1499: "La Iglesia puede adquirir bienes temporales...". Más aún, por la ley española de 1851, el artículo 41 dice: "...La Iglesia tendrá el derecho de adquirir por cualquier título legítimo y su propiedad, en todo lo que posee ahora o adquiriere en adelante, será solemnemente respetada...". Y más comprensivo el artículo 43, afirma: "Todo lo demás, perteneciente a personas o cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los artículos anteriores, será dirigido y administrado según la disciplina de la Iglesia, canónicamente vigente".

En el canon 1499 citado, están comprendidos todos los bienes eclesiásticos, porque éstos, según el canon 1497, son los que pertenecen a cualquier persona moral en la Iglesia; están también comprendidos los bienes de los religiosos, porque según el canon 1498, "...el nombre 'Iglesia' que emplea el canon 1499, significa cualquier persona moral en la Iglesia", y los religiosos tienen tal personalidad jurídica. Resulta, pues, que todo lo que tenga personalidad moral en la Iglesia, puede, según el derecho español de la época a que nos referimos, adquirir bienes legítimamente. Y para el caso en que alguna de estas personas morales "se extinguiera", dispone el canon 1501, que "sus bienes pasan a la inmediata superior de la misma jerarquía eclesiástica".

¿Podrá el Estado español dis-

poner algo sobre tales bienes, legítimamente adquiridos?

Todo Estado, por razón de la función social de la propiedad privada, puede regular esos deberes sociales de la propiedad y en tal concepto entrometarse en la misma; claro que sin despojar al dueño de sus derechos.

Yo pregunto: ¿podrá hacer lo mismo con los bienes eclesiásticos? De ninguna manera. En primer lugar estos bienes son, por "su naturaleza sociales", destinados al procomún de la sociedad eclesiástica, tanto que en las personas morales no colegiales, como es un beneficio, el propietario de los bienes de dicha persona no es el beneficiado, que casi no es más que un administrador, sino el mismo beneficio, y a aquél se le impone por derecho la obligación de dar lo superfluo al bien de la Iglesia, a los pobres.

Pero aunque fueran de propiedad privada, no podría el Estado disponer en ningún sentido, sin acuerdo de la Iglesia, y la razón es muy clara. El poder del Estado en los bienes particulares, "no es un poder de dominio; es, como dice Antoine, en su "Cours d'économie sociale", página 576, "...un poder de jurisdicción, que cae directamente sobre los individuos, indirectamente sobre la propiedad", y los bienes eclesiásticos dice el canon 1499, "...que están bajo la suprema autoridad del Papa". Es decir, que dependen de "otra sociedad perfecta", en cuyo terreno ningún otro Estado puede legítimamente mezclarse. Y si no puede mezclarse, mucho menos podrá incautarse de ellos, pues en el caso de extinguirse alguna de tales personas jurídicas, si otra cosa no dicen sus estatutos, "los bienes pasarían en último término a la Santa Sede". Es claro, también, que el Estado "no puede extinguir la personalidad" eclesiástica de las instituciones, porque ésta "no la da él, sino la Iglesia".

El cambio de régimen no rompió el Concordato. Pero aún roto el Concordato, no podría el Estado disolver personas, que en su "nacimiento" no dependieron del Estado "ni después en su íntima naturaleza". Pero aún extinguidas dichas personas, "no podría el Estado apoderarse de los bienes que legítimamente adquirieron durante su vida legal". No podrá ni legislar sobre dichos bienes, porque sería "quitar un derecho adquirido", y en toda doctrina jurídica se respetan los derechos adquiridos.

Aniano ABAD CONDE

### Una suscripción

### Por los obreros parados

Suscripción iniciada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para conjurar la crisis obrera.

	Pesetas
Suma anterior	18.075,70
Don Manuel Betegón	125
Total pesetas	18.200,70

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaria del Ayuntamiento.

## RECORTES DE PRENSA

Nuestro estimado colega "El Norte de Castilla", publica en su número de hoy la siguiente impresión:

"ALONSO DE VILLADA.—Tres valores artísticos locales: el compositor Guzmán Ricis y los periodistas don Manuel González Hoyos y don Valentín Bleye, nos han ofrecido una primorosa obra basada en la leyenda de Alonso de Villada.

El éxito público ha sido resonante; dígalo, como detalle significativo, el hecho de haberse reprisado otras dos veces con aplauso y asistencia unánime.

La música, adaptada e inspirada en nuestro ambiente y en la época de la leyenda, es una música deliciosa, firme, personísima. Por su parte, los señores González Hoyos y Bleye no se han quedado atrás. Han respetado lo original, pero lo han revestido con todas las galas y adornos de un verso puro, limpio, bien inspirado.

Nos satisface que nuestro pasado sirva de solaz y triunfo a vales del presente. Sigán por ese camino y valga su ruta de ejemplo a otros. Así se podrá interesar al gran público por lo que es suyo, muy suyo, y que tan olvidado se tiene.

La Coral Filarmónica hizo una presentación suntuosa, que no parecía de aficionados. Creemos que están en el deber de estreñarla en Valladolid, en Burgos, en León, en todas las capitales hermanas.

Un aplauso cerrado para todos".

### Nuestros colaboradores

Mañana, jueves, día 3, publicará EL DIA DE PALENCIA un interesante artículo, titulado "Sorpresas del idioma", original de nuestro ilustre colaborador el doctor Albiñana, en su sección semanal "Palique de los jueves".

### Sección agronómica

## Pago de subvención a los cultivadores de maíz

Habiéndose recibido en esta Sección el dinero para el abono de premios o subvenciones a los labradores que el pasado año cultivaron maíz en secano, con esta fecha se envían a los Ayuntamientos donde residen los cultivadores los recibos que fueron remitidos de Madrid y que con signan la cantidad que ha de cobrar cada agricultor.

Estos recibos, firmados precisamente por el cultivador, debe presentarles al cobro en esta oficina, dentro del plazo de diez días, o bien, una vez firmados, entregarlos a persona de su confianza.

Los recibos deben venir reintegrados con un sello móvil de 15 céntimos y sufrirán un descuento de 2,40 pesetas por cada 100 pesetas.

Palencia, 2 de Marzo de 1932. El ingeniero jefe, José F. de la Mela.

## II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales

LA UNION DE REMOLACHEROS Y CANEROS ESPAÑOLES en colaboración con otras entidades agrarias y económicas, va a celebrar el II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales.

Ponderar la importancia del citado Congreso resultaría tarea inútil, ya que hoy ocupan el plano de la actualidad los problemas económicos en general y singularmente los agrarios, reclamando acuciosamente soluciones justas y estables.

La Economía Nacional en sus complejas modalidades: las características propias de las agriculturas regionales, las cuestiones financieras, arancelarias, de tributos; la puesta en marcha de las nuevas zonas regables en relación con los regadíos actuales; los cultivos propios de éstos y los que habrán de llevarse a aquéllas; los aspectos técnicos, económico, comercial, jurídico y social de los dichos cultivos; hasta la misma política agraria y económica que habría de desarrollarse, son todos y cualesquiera de ellos motivos sobrados para acreditar un Congreso.

Esa su variedad de motivos y fines, reclama el interés y la colaboración de todos. En primer lugar, de las Asociaciones Agrarias, genuinas representantes de los intereses que se debaten; de las grandes empresas industriales; de las entidades dedicadas al comercio; de las mismas agrupaciones de carácter público; Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras Oficiales, atentas a cuanto sea y signifique estudio, regulación y ordenamiento de la riqueza Nacional.

Y a ello tiende el II Congreso Nacional Remolachero y el I de Plantas Industriales; y por ello, recaba, solicita y confía merecer la colaboración de todos; de las entidades y de los particulares.

Los mismos instantes por que actualmente atraviesa la Economía española aconsejan la celebración y oportunidad del mencionado Certamen. La obligación que todos los españoles tenemos de cooperar al esplendor patrio, ordenando y regulando sus fuentes de riqueza, nos marca el camino de la cooperación en el repetido Congreso.

Contando con ella, cabe confiar en el éxito de la empresa y de la idea patriótica que nos anima.

El Presidente, JENARO POZA. — El Secretario General, JOSE MARIA HUESO.

### Después de un gran triunfo

## El banquete a los autores de "El Villano Señor"

La comisión organizadora del homenaje a los simpáticos autores de esta hermosa zarzuela, es trenada con enorme éxito el viernes próximo pasado en el Teatro Principal, advierte a las numerosas personas que han participado su deseo de asistir al banquete, se sirvan pasar a las Redacciones de los diarios locales.

El acto se verificará, conforme está anunciado, en el Central Hotel Continental, a las nueve en punto de la noche del sábado, día 5 del corriente mes de Marzo.

Entre los admiradores y amigos de los aplaudidos autores de "El Villano Señor" ha despertado gran entusiasmo este homenaje, que seguramente constituirá franca demostración de cariño a nuestros estimados compañeros.

### La fiesta de Santo Tomás

Las Juventudes Católicas de Palencia organizan brillantes actos para conmemorar la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Asistirán el día 7 a una Misa solemne en la Iglesia de San Pablo y por la tarde habrá, en el sitio que se designe, una conferencia a cargo de un ilustre orador.

## EL PROXIMO CONCIERTO

Publicamos a continuación el programa del concierto que celebrará esta sociedad el viernes 4 del actual, a las siete y media de la tarde en el Teatro, a cargo de la eminente cantante Paquita Alcaraz y la notabilísima pianista María Rodrigo.

I  
"Lasciatemi morire", C. Monteverde; "Se tu m'ami", Pergolesi; "Nocturno", Shuman; "La sua voce", id.; "Conforto nelle lagrime", Schubert; "Coeur fidèle", Brahms; "O'bocca dolorosa", Sibella.

II  
"El cabello más sutil", Obradors; "El amar es como un niño", J. Nin; "Rima de Bécquer", Guervós; "Tú eres la rosa, yo soy el lirio", (letra de Francisco Vighi), M.ª Rodrigo; "Cantares", Turina; "La corza blanca", E. Halffter; "El paño moruno", Falla; "Tus ojos negros", id.

III  
"El majo discreto", Granados; "La maja dolorosa", id.; "El majo tímido", id.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

## GOBIERNO CIVIL

### EL GOBERNADOR A VILLADA

A las once de la mañana ha salido para Villada el gobernador, señor Blanco Torres, invitado por el alcalde con objeto de asistir a la feria "La Vieja". Regresará esta tarde.

### LA DELEGACION DE TRABAJO

En cumplimiento de acuerdos adoptados por esta Delegación, y con el fin de proveer las plazas de auxiliares primero y segundo de la Secretaría de la misma, dotadas con el haber anual de dos mil y mil doscientas pesetas, respectivamente, se abre concurso, por término de tres días, bajo las siguientes condiciones:

Méritos que puedan alegar los concursantes; edad de catorce años; ejercicios ante un tribunal; escritura al dictado a máquina; documentación de la Delegación, periódica y no periódica; conocimientos de leyes usables sociales; alguna de las seis operaciones de Aritmética. Caso de igual calificación, se tendrá en cuenta la velocidad. Día de presentación ante el Tribunal calificador, el 15 de marzo, a las cuatro de la tarde, en la oficina de la Delegación de Trabajo.

El Pleno de la Delegación local y provincial del Consejo de Trabajo elegirá de la terna propuesta por el Tribunal, por cada una de las plazas, quien ha de ocuparla. Las solicitudes se dirigirán al señor gobernador civil, presidente de dicha Delegación, y se entregarán en la Secretaría de la misma, advirtiéndolo no tendrán efecto las instancias presentadas después de la fecha señalada.

Los aspirantes a estas plazas, y con el fin de ser sometidos al examen que en el formulario se señala, habrán de presentarse, sin otro aviso, en la Secretaría de la Delegación, el día 15 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde.

## Comentarios al rumor que acoge un periódico de Barcelona

En nuestro número último, nos hicimos eco del rumor recogido por el diario de Barcelona "La Publicitat", sobre la posible autorización que hará el Gobierno para la importación de ochenta y cinco mil toneladas de trigo extranjero.

Dice dicho periódico que esta importación no beneficiaría a los labradores castellanos, muy perjudicados en los tres últimos años, por los precios de dicho cereal.

Tampoco interesa a los industriales de esta región, ya muy debilitados con los precios que rigen, ya que la entrada de trigo extranjero haría bajar el valor de la peseta, y sólo convendría la entrada del trigo cuando hubiera escasez, pero éste no es el momento.

La importación no beneficiaría a los harineros de litoral, que ganaron mucho con la baja de trigo, y bien está que ahora hagan un sacrificio, ya que la situación de la Agricultura española atraviesa instantes verdaderamente críticos.

Por nuestra parte nos resistimos a creer que el Gobierno tenga tal propósito, pues antes ha de darse a la publicidad el resultado de la estadística de existencias de trigo nacional, para que el país la conozca y quede demostrado, hasta la evidencia, que hay suficiente grano para las necesidades del consumo hasta la próxima cosecha.

Pero, aun cuando sólo se trate de una maniobra más de los elementos que constantemente, con miras egoístas, están atentando contra los intereses de la Agricultura nacional, es deber nuestro poner en guardia a los

Poderes públicos sobre tales manojos, a fin de que no se dejen arrastrar por noticias tendenciosas que perturben la paz de los hogares de los campesinos, llevando a los mismos la zozobra y el pánico.

Y menos debe hacer caso el Gobierno de dichas maniobras de especuladores y negociantes de mala fe, sin escuchar la voz de los labriegos, sin oír la opinión autorizada de las entidades y organismos agrarios, ya que otra cosa sería inferir un daño inmenso a la primera fuente de riqueza del país, y una herida mortal a la economía de la nación.

En Palencia, no han pasado desapercibidas las noticias de "La Publicitat" de Barcelona, para los diversos organismos y asociaciones defensoras de los intereses agrarios, las cuales adoptaron las medidas que acon sejan las circunstancias, para evitar nuevos infortunios a los agricultores. El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad, ha cursado hoy los siguientes telegramas, al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Agricultura:

"En nombre de la Cámara de Comercio, industria de esta provincia, ruego encarecidamente no autorice importación trigos extranjeros, que, de realizarse, ocasionaría ruina Agricultura nacional, aumentando enormemente la actual crisis económica por que atraviesa. En esta provincia, existen, según estadística, más de seis mil vagones trigo, que pueden desplazarse otras más necesitadas".—Presidente, Luis Calderón.

### Capítulo de sucesos

## Un obrero muerto en accidente de trabajo.—Robo de 200 pesetas

ACCIDENTE DE TRABAJO  
Dicen de Baltamás, que hallándose trabajando el obrero Aniceto Espina Picado, de 42 años, casado, en la mina de yeso situada en el lugar conocido por Ladera del Portillo, tuvo la desgracia de que un desprendimiento de tierra le dejase sepultado.

Al poco tiempo se acercó a dicha mina otro obrero llamado Marino Gil, que iba a recoger una pala, encontrando ya cadáver a su infortunado compañero.

Del suceso se dió cuenta al señor juez de Instrucción, quien se personó en el mencionado punto, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio, donde se le ha practicado la autopsia.

¡Descanse en paz el desgraciado Aniceto y reciban sus familiares la expresión de nuestro pésame!

### LE DESAPARECEN DOSCIENTAS PESETAS

El vecino de esta capital Florentino Llorente, con domicilio en una huerta de la Fuente de la Salud, ha denunciado que su esposa, Benita Antolin, notó esta mañana la desaparición de 200 pesetas de las 700 que guardaba en una cómoda, entre las hojitas de una cartilla de ahorros, sospechando que el autor de la sustracción haya sido su hijo político Marciano Cantero, de 20 años, sin profesión, por estar inútil del brazo derecho, cuyo individuo desapareció de la casa el 27 del pasado febrero, ignorándose donde se encuentra.

En la cómoda de referencia no se advierte señal alguna de violencia, lo que inclina a creer que el autor del hecho debió valerse de alguna llave falsa.

### OTRA DENUNCIA

Por la vecina de esta ciudad doña Teresa Gil Casares, domiciliada en la calle Mayor, se dió conocimiento a la Jefatura de Policía de un hurto efectuado en la casa de la madre de aquélla, durante el fallecimiento de dicha señora.

Según la denunciante, fueron sustraídas unas sábanas, otras ropas y un par de pendientes de oro, con perlas antiguas, sospechándose en una mujer que, en unión de sus dos hijas, estuvo sirviendo en el referido domicilio de la finada.

No publicamos los nombres de las denunciadas por considerárselas hasta ahora presuntas autoras.

El Juzgado interviene en el asunto.



DEL VILLANO SEÑOR.—Una escena del primer acto, donde don Alonso marcha para Villada.



DEL VILLANO SEÑOR.—Final del tercer acto, donde D. Alonso, con generosidad, pide un abrazo a sus hermanos.

La Agrupación de Estudios e Iniciativas de Palencia
Las Cooperativas lecheras de la provincia

Ha celebrado sesión ordinaria la Agrupación de Estudios e iniciativas de Palencia, bajo la presidencia de don César Gusano Rodríguez, diputado a Cortes por Palencia, y con asistencia de los señores vocales don Rafael Navarro García, don Rafael Navarro Díaz, don Antonio Dorronsoro, don Antonio Alvarez Robles, don Regino Inclán Inclán, don Eugenio del Olmo, don Teófilo Ortega Matilla, don César Pérez de Santiago y don Ambrósio Garrachón Bengoa, éste como secretario.

Excusó su asistencia el muy ilustre señor don Vicente Matía. Se cambiaron amplias impresiones sobre la publicación de la Revista órgano de la entidad, que dirigirá don Teófilo Ortega, la cual llevará el título de "Estudios Palentinos" y cuyo primer número saldrá para fines del mes actual.

Después se tomaron otros importantes acuerdos.

Por iniciativa del ingeniero jefe de la Granja, don Antonio Dorronsoro, que lo es de la Sección de Experimentaciones, fundar inmediatamente las Cooperativas lecheras en esta provincia, encargadas de la fabricación del queso, cuyos ejemplares suelen ser tan ricos en esta tierra.

A tal efecto, y a propuesta del señor Gusano, el domingo, día 13 del actual, hará la Agrupación de Estudios su presentación oficial en el importante pueblo de Astudillo, con asistencia de los señores miembros de entidad y la cooperación de las autoridades de aquella villa.

Antes, por la mañana, las caravanas de automóviles, que irán llenos de concurrentes, sobre todo de elementos trabajadores de la región, se detendrán en los directivos de la Agrupación en el pueblo inmediato de Santoyo, en el que, a la vista de la Colegiata, se explicará su historia y méritos que la avaloran, por el presidente de la Sección de Estudios Históricos y Artísticos, señor don Rafael Navarro García, comisionado para tal objeto.

Ya en Santoyo, el señor Dorronsoro y sus ilustres compañeros darán una lección teórico-práctica de ordeño y fabricación del queso, y se procederá a la fundación de la Cooperativa provincial, cuyos fines han de ser benéficos para los agricultores y ganaderos.

El señor Gusano hablará de la finalidad que persigue la Agrupación, creada bajo los auspicios tutelares de la excelentísima Diputación provincial, que se halla muy interesada en que se lleven a la provincia instituciones como la Cooperativa lechera y otras que han de irse fundando, poco a poco, en beneficio de la provincia.

En Astudillo sólo habrá unas tres o cuatro mil ovejas, elemento valiosísimo a tal finalidad.

Sabemos que hay gran expectativa ante la iniciativa de este organismo para las Cooperativas ganaderas de la fabricación del queso.

Respecto de la Revista, como este centro cultural es hijuela de la Diputación, será órgano de ella, para que se expliquen ante el público todo género de proyectos e iniciativas que se tomen en su seno y fuera de él.

Así corresponderá la Agrupación a la excelente acogida y apoyo que ha tenido por parte de nuestra primera Asamblea.

El señor Dorronsoro hará el próximo domingo una película del Norte de la provincia, que en este tiempo aparece verdaderamente fantástico.

Y, finalmente, no nace el Centro de Estudios e Iniciativas para morir como tantos otros; nace para lograr sus fines entre sus ya numerosos asociados, cuyas cuotas se harán efectivas en este mes, pudiendo inscribirse cuantos así lo deseen, solicitando detalles en la Diputación o del señor secretario.

El programa a desarrollar es muy extenso e importante y traerá grandes ventajas, bajo todos los aspectos, para nuestra provincia, fomentando su riqueza espiritual y material.

Barruelo

BAUTIZO

Con el nombre de Lucila, ha sido confortada con las aguas bautismales en la tarde del domingo, en nuestra iglesia parroquial, una niña, hija de Joaquín Zapico y de Rosario Maraña.

Entre los numerosos invitados que asistieron al solemne acto, se encontraban Antonio y Abilio Zapico Martínez-Conde, tíos de la bautizada.

Actuaron de padrinos Saturnino Ruiz y Secundina Herrón. Después de la ceremonia, los invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de los señores de Zapico-Maraña.

Reciban los señores de Zapico-Maraña mi más cordial enhorabuena por el nacimiento de su nueva hijita Lucila.

Barruelo, 1, 3, 932.

EL CORRESPONSAL

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Riveros de la Cueva

RASGO PLAUSIBLE

Sin otros móviles que los de coadyuvar a la mayor difusión y arraigo del ideal cristiano entre sus convecinos, ha sido adquirida por una familia de acridada solvencia religioso-moral, una artística y lujosa imagen de la Sagrada Familia, destinada a organizar la visita domiciliaria.

Para que tan desinteresado y atendible deseo fuera viable, con tábamos de antemano con la anuencia y beneplácito de nuestro venerado párroco, quien informado de los proyectos que acariciábamos, aplaudió sin reservas tan feliz iniciativa, y ofreció su apoyo incondicional para que germinara la idea esbozada.

Y en efecto: ultimados los cultos vespertinos del primer día festivo, reunió a las madres de familia, inculcándoles la eficacia de la visita domiciliaria, para reintegrar en el seno de los hogares el culto familiar que nuestros antepasados tributaban en ellos a Dios, y que tan eficazmente contribuía a estrechar los lazos del afecto y armonía que reinaban entre los que convivían bajo un mismo techo; alentándoles al mismo tiempo a que acogieran con simpatía y entusiasmo el ruego que las dirigía, sin otras miras que las de promover y fomentar los intereses religioso-morales que le están confiados.

Tan autorizada recomendación fué secundada por unánimes manifestaciones de júbilo aprobación, por quienes consideran como blasonado timbre de gloria el otorgar su fervorosa adhesión a las orientaciones emanadas de sus legítimas autoridades eclesiásticas.

Funciona ya el primer coro integrado por treinta familias; y se está gestionando el medio de organizar un segundo coro para no defraudar las restantes peticiones de inscripción que se han formulado. Con vivísima fruición consigno este dato, exponente de la vitalidad religiosa del pueblo y testimonio fehaciente de lo gratuito y arbitrario de ciertas frases más o menos ácidas, lanzadas por quienes sienten el prurito de la innovación laicista para todas las manifestaciones en que se ramifica la inquisiente actividad humana.

Que rasgo tan plausible como el reseñado sea colmado con plenitud de bienes "de rore coeli et de pinguedine terrae" y que la iniciativa contribuya a incrementar el sentimiento religioso, para que pueda resistir en las almas el embate de los moderos errores, hijos de las pasiones que hoy encuentran ambiente tan propio para su ulterior expansión.

LA CUESTION SOCIAL FAVORABLEMENTE SOLUCIONADA

Las reiteradas negociaciones entabladas por las entidades católicas patronal y obrera, han cristalizado en el acuerdo amistoso suscrito por los respectivos miembros que las integran; y que ha solucionado favorablemente este candente problema, que dado el respetable contingente de obreros a quienes urgía proporcionar trabajo, con que nutrir las pequeñas fuentes de ingresos que les habilitan para afrontar las más apremiantes necesidades de la vida, ofrecía dificultades no desdeñables, que sólo situándose en un plano de mutua y franca transigencia, han podido ser obviadas en un ambiente de sincera y efusiva cordialidad, previniendo el resaca de la lucha y los odios, tanto el irritante de los vencedores, como el solapado de los vencidos.

Un aplauso a los patronos que han sabido imponerse un sacrificio más en aras de la concordia y buena armonía tan indispensables en las actuales circunstancias; extensivo a los obreros que al formular sus atendibles aspiraciones, lo han hecho sin asomos de estridencias pasionales incompatibles con los dictados de la serenidad, a la que siempre van vinculadas las máximas garantías de acierto; y que las vibraciones del precepto evangélico "Amaos los unos a los otros" encuentren siempre eco en ambos sectores, ya que ellos bastan para que no surjan conflictos que obstaculizan el ritmo de la producción, y que fácilmente degeneran en verdaderos y alarantes cataclismos sociales.

El egoísmo, la falta de comprensión, las sugerencias de la sordida avaricia y el menosprecio de la fraternidad cristiana, es lo que aísla y distancia, lo que engendra antagonismos y da margen a las rivalidades, intrigas y venganzas. Si abogamos sinceramente por la paz social para usufructuar los beneficios que de ella emergen, no olvidemos que todos estamos en el deber de aportar nuestro granito de arena para su anhelada consolidación; y el medio más seguro para conseguirlo no son las fórmulas de conciliación elaboradas por estadistas y sociólogos, ni el empuje y coacción de la fuerza pública, que si puede aherrojar los cuerpos, es impotente para sojuzgar las almas; sino el camino del amor sancionado por Cristo, y practicado sin disfraces por los que biasonan de Cristianos.

EL CORRESPONSAL

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS

Según la relación facilitada en este Ayuntamiento, hay 147 vagones de trigo de existencias.

Por una mala interpretación de las bases para la ampliación de los trabajos en el Retortillo, han sufrido éstos una breve suspensión. Por la empresa hay sin curso deseo de llegar a una inteligencia, a la que, seguramente, no han de oponerse los obreros, necesitados de trabajo donde emplearse.

Los empeños, hace tiempo iniciados, para la formación de una juventud católica, han tenido notable agudización, con motivo del grandioso mitin católico-agrario de Osorno, donde se han puesto en contacto con aquellos notables propagandistas nuestros entusiastas jóvenes, quienes, según rumores, proyectan la celebración de algún acto público.

La juventud, divino tesoro, tan sólo necesita investigadores y organizadores para una exuberante explotación. Por nuestra parte, hemos de alentarnos a seguir adelante con sus generosos proyectos bajo una sabia y prudente dirección.

Si el criterio expuesto tengo en lo que se refiere a los intereses propiamente materiales, que al fin y al cabo es muy justo y racional que nos preocupen, ni que decir tiene que aquél ha de ser de franca condenación para ese afán de mangoneo y avieso caciquismo de que tan pródigo se mostró siempre la política antigua; esto tiene que desaparecer por completo de los pueblos si no queremos firmar definitivamente nuestra sentencia de muerte.

Olvidemos de una vez y para siempre esos personalismos suicidas, que no tuvieron otra virtud que envenenar toda cuestión, por noble y elevada que fuese, haciendo estériles las más generosas iniciativas.

Unámonos todos de buena fe, elevemos el corazón de las mezquindades y miserias de la vida, de la que nadie estamos limpios, y con la esperanza puesta en Dios y en nuestro común esfuerzo, marchemos cual andante caballero enamorado de su dama, a la consecución de todos nuestros nobles ideales.

Pedro GONZALEZ MARTINEZ Osorno, 29 febrero de 1932.

EL MERCADO

Precios: Trigo, a 85 reales las 92 libras. Centeno, a 75 las 90. Cebada, a 72 las 70. Avena, a 42 los 25 kilos. Yeros, a 90 los 44. Mueles, a 88 los 40. Harina, a 62 pesetas los 100.

EL CORRESPONSAL

Osorno

ES NECESARIO HACER ALGO MAS

Es verdaderamente consolador el ver un espectáculo tan hermoso como el que el pasado domingo ha dado este noble pueblo con la celebración del gran mitin de orientación derechista, al que han acudido numerosísimas representaciones de todos los pueblos de la comarca, ávidas de escuchar a los elocuentes oradores.

Pero si en verdad es hermoso y alentador en sí mismo el acto antes indicado, ha de resultar a la larga de escaso o ningún valor positivo si no ponemos todo nuestro empeño en llevar al terreno de la práctica las doctrinas u orientaciones que en el mismo se nos han indicado.

Es unánime el criterio de que hay que llegar cuanto antes a la unión de todos cuantos estamos dispuestos a trabajar, en el terreno lícito y legal, por el triunfo de los altos ideales de Religión, familia, Patria y propiedad, principios básicos de toda sociedad civilizada.

Sin embargo, séame permitido indicar que no será eficaz y de prácticos resultados esa unión, si no la fundamentamos en el terreno puramente ideal; nunca ha sido durable la unión de los cuerpos cuando han estado distancias las almas.

No quiere esto decir que hemos de olvidarnos de los intereses materiales, ya les consideremos en el terreno particular o de clase, sino que hay que colocarlos en segundo término, y es sabido que ha de anteponerse lo superior a lo inferior, lo principal a lo secundario y lo espiritual a lo material; sigamos las enseñanzas de Jesucristo: "Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará de añadidura".

Aparte de esto, de bien poca cosa nos servirá el constituir un partido de clase (por ejemplo, en este país el agrario), con vistas a la defensa de los intereses agrícolas, pues si llega un día en que se anule el derecho de propiedad, no habremos conseguido nada y nuestra labor será completamente estéril y negativa.

Hay también que tener en cuenta que no son exclusivamente los labradores los afectados por esta clase de intereses, sino que tanto o más les importan a los industriales, comerciantes, y, en general, a cuantos vivimos en el país.

Si el criterio expuesto tengo en lo que se refiere a los intereses propiamente materiales, que al fin y al cabo es muy justo y racional que nos preocupen, ni que decir tiene que aquél ha de ser de franca condenación para ese afán de mangoneo y avieso caciquismo de que tan pródigo se mostró siempre la política antigua; esto tiene que desaparecer por completo de los pueblos si no queremos firmar definitivamente nuestra sentencia de muerte.

Olvidemos de una vez y para siempre esos personalismos suicidas, que no tuvieron otra virtud que envenenar toda cuestión, por noble y elevada que fuese, haciendo estériles las más generosas iniciativas.

Unámonos todos de buena fe, elevemos el corazón de las mezquindades y miserias de la vida, de la que nadie estamos limpios, y con la esperanza puesta en Dios y en nuestro común esfuerzo, marchemos cual andante caballero enamorado de su dama, a la consecución de todos nuestros nobles ideales.

Pedro GONZALEZ MARTINEZ Osorno, 29 febrero de 1932.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero AGUERDOS DE LA COMISION GESTORA

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ha examinado y despachado en su última reunión, numerosos asuntos de gran interés para todas las provincias de la cuenca. Figuran entre ellos los siguientes:

Quedó enterada la Comisión de un escrito del Gobierno civil de Soria trasladando comunicación en que la Dirección General de Administración declara su incompetencia para resolver sobre la petición del pueblo de La Muedra, respecto a terrenos no expropiados por el embalse del Pantano de la Cuedra del Pozo.

El ingeniero Director dió cuenta del expediente de perjuicios a los vecinos de Alba de los Cardeños.

Se dió cuenta también de una comunicación en que la Dirección General de Obras Hidráulicas aprueba los planes de obras que remitió la Mancomunidad, en cumplimiento de la orden de 30 de septiembre de 1931.

Fué aprobado el informe del Servicio Forestal referente a la repoblación forestal en el término municipal de León.

Se aprobaron asimismo, el presupuesto adicional para estudio de acequias derivadas de la de Palencia y el presupuesto complementario de la instalación de la Escuela de Capataces regadores en aquella ciudad.

La Comisión mostró su conformidad con el informe emitido por la Dirección técnica sobre instancia del contratista de las obras de desviación de la ca-

rrera de Molinos de Duero, Abejar.

Examinado un escrito de la Alcaldía de Astudillo en que solicita la construcción de un canal de riego que recoja las aguas sobrantes del arroyo Madre, otros, se acordó manifestar que, el Canal del Pisuerga, actualmente en construcción, se hará con sus trozos séptimo y octavo el término municipal de Astudillo, regando una extensión muy considerable y disponiendo de él, y por si quedase sin regar alguna superficie en aquél término, factible de dominar por el canal que se pide, declinó la Comisión ofrecerse a realizar el estudio técnico correspondiente.

Fué informada, para su traslado a la Dirección General de Obras Hidráulicas, una instancia de los vecinos de Villanueva de Vañes, en relación con la explotación de bienes comunales. La Comisión gestora de la Mancomunidad estima que carece de competencia y facultades para resolver el asunto, dentro de las actuales disposiciones legales, aun estimando muy justas las aspiraciones de aquél vecindario. Por ello hace constar al ministerio el deseo de una reforma en la vieja legislación sobre expropiaciones, permitiendo, en casos como éstos, favorecer los legítimos derechos de los pueblos afectados por las expropiaciones para obras hidráulicas.

Quedaron aprobados los presupuestos de conservación de obras del servicio agronómico, servicio forestal y servicios generales de la Mancomunidad para el año 1932.

Estudiada la instancia del Ayuntamiento de Tordesillas solicitando revestimiento de algunos trozos del Canal del mismo nombre, que se encuentran en ruina sin revestir, y conocido el informe del ingeniero director, se acordó autorizar la redacción del proyecto correspondiente.

La Sociedad de trabajadores de la tierra y oficios varios de Pastores (Salamanca), se ha dirigido a la Mancomunidad solicitando se dé comienzo a la construcción de un puente, aguas abajo del Pantano del Aguado, alegando la grave crisis de trabajo que se padece en aquella comarca. La Comisión les contesta manifestando que dicha obra se encuentra en estudio y en cuanto éste se ultime podrá llevarse a efecto. Además se acordó interesar de la Superintendencia la aprobación del proyecto de los canales de riego devueltos del Pantano del Aguado.

En cuanto se reciba esa aprobación empezará la construcción inmediata y el paro obrero encontrará en esta obra, importante y duradera, un remedio eficaz.

VINO DE MESA Clarete del Paramillo

De la nueva cosecha :: Calidad superior :: 13 grados :: Pureza absoluta SE VENDE, para comodidad de la numerosa clientela, en Corral de los Soldados :: Calle Colón, número 59 :: Calle Mayor Antigua, número 38 :: Puente Mayor :: P. Universal, número 29 A 50 céntimos litro :: A 40 céntimos botella (devolviendo el casco) :: A 7,50 pesetas cántaro (16 litros)

Clarete del Paramillo VINO DE MESA

TORNILLERIA DE ACERO especial para automóviles y maquinaria en general

FERRERIA DE VENERANDO ARIAS

Tijeras para podar Mayor Pral., 14 (frente a la Pedrera)

HORA EXACTA conseguirá adquiriendo sus relojes en la

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53. - PALENCIA Las mejores marcas El mayor surtido Los mejores precios

ARTICULOS PARA REGALOS

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

No deje de visitar la GRAN QUINCENA ROSA

que hace EL SIGLO XX EN SUS ESCAPARATES ENCONTRARA ARTICULOS MUY CONVENIENTES del 1 al 15 de Marzo

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión - Chimeneas - Depósitos - Canales - Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200



Bellísimas muchachas de la sociedad villanueva, que representaron a Villanueva el día del estreno de "El Villano Señor" (Fot. Guzmán do Rego)

# INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## Parlamentarias

### Una proposición de ley de incompatibilidades con los cargos de ministro y diputado a Cortes

#### NO PODRAN SERLO LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES MERCANTILES, NI SUS ABOGADOS

MADRID.—Un numeroso grupo de diputados piensa presentar a la Mesa del Congreso una proposición de ley, que consta de ocho artículos.

En el primero se dice que el cargo de diputado es incompatible con el de consejero de cualquier clase de Sociedad mercantil, que tenga un capital superior a cinco millones de pesetas, y con el de abogado de dichas Sociedades.

Cuando cese un consejero en algunas de las empresas previstas, por haber recibido la investidura parlamentaria, no podrán las sociedades interrogarle, ni persona que se hallare con él en relación de parentesco de tercer grado.

Dice el segundo artículo que las disposiciones anteriores serán aplicables a los ministros que no sean diputados.

Se dispone en el artículo tercero que los ministros no podrán ser consejeros, ni abogados de Sociedades hasta que hayan transcurrido cinco años desde el cese de su gestión ministerial.

Art. 4.º Los diputados que ejercieron la función de abogado, no podrán defender pleitos directamente, ni por medio de pasantes o parientes de tercer grado, de sociedades, empresas, etcétera, con capital superior a cinco millones de pesetas.

Art. 5.º El cargo de concejal o diputado provincial es incompatible con el de abogado, consejero o propietario de Empresas que traquen en servicios, artículos o productos que utili-

cen o cosuman dichas Corporaciones.

Art. 6.º Las sociedades patronales y obreras llevarán su contabilidad de forma que la Administración pública pueda conocer en todo momento el pormenor de sus ingresos y gastos.

Art. 7.º Se crea una Inspección de la Contabilidad de las Empresas de periódicos o publicaciones periódicas.

Estas deberán facilitar a la Inspección el pormenor de cuentas, partidas de gastos e ingresos, que estime oportuno examinar.

La Inspección podrá recabar de toda persona o entidad que contribuyan con donativos o subvenciones al sostenimiento de dichas empresas, los detalles que consideren necesarios.

Las publicaciones periódicas que tiren menos de cinco mil ejemplares, se hallarán exentas de la Inspección, a no ser que la Administración pública estime que hay desproporción entre el número de ejemplares y la cifra de gastos.

Art. 8.º Un Reglamento aprobado por las Cortes, desarrollará los anteriores preceptos.

## HORTELANOS

Patatas para siembra, de las mejores procedencias.

Manteca temprana, Madrileña, De la Rosa, Riñón.

CASA GIRALDO

Don Sancho, número 10

PALENCIA

## Una información curiosa

### LAS BODAS EN LA QUE FUE FAMILIA REAL DE ESPAÑA

#### LAS ALHAJAS QUE HA RECUPERADO LA EXINFANTA DOÑA EULALIA

LONDRES.—El periódico "The Daily Telegraph" publica una información relativa a las próximas bodas de los hijos del ex rey Alfonso de Borbón.

Se trata de una conversación sostenida por un redactor de dicho diario con la tía de don Alfonso, doña Eulalia de Borbón, la cual ha dado también algunas noticias relacionadas con sus joyas. A título de información, transcribimos algunos puntos del relato.

Doña Eulalia de Borbón ha dado cuenta a ese periodista de que, al fin, se había encontrado en el palacio de la plaza de Oriente, de Madrid, una maleta que había remitido hace años conteniendo joyas suyas valoradas en 200.000 libras esterlinas, que al cambio corriente equivalen a más de ocho millones y medio de pesetas.

"Es muy curiosa la historia—relató doña Eulalia—. Hace catorce años, en 1918, empaqueté las joyas en una maleta, que remití a Madrid. Los alemanes bombardearon entonces París a larga distancia con sus famosos cañones Bertta, y yo temí por mis alhajas.

Al proclamarse la República en España reclamé mi maleta, y remitieron una de las que yo tengo en el que fué palacio real español. Pero se me envió equivocadamente una que no era la que yo quería: sólo contenía manzanas, chales, y unos paraguas. Creí que mis alhajas se habían perdido.

"Hice gestiones, y debo reconocer que no he encontrado dificultades. Ha sido difícil encon-

trar la maleta, pero ya tengo noticias de que ha sido hallada. Lo que ocurre es que no la recibí hasta julio, porque están haciendo ahora un inventario detallado de cuanto quedó en el palacio al abandonar don Alfonso y doña Victoria".

## Madrid

### Una fiesta de confraternidad periodística

MADRID.—Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el director de "El Debate", don Angel Herrera, el personal de redacción, administración y talleres le tributó, ayer tarde, un homenaje de adhesión, afecto y respeto. El acto se celebró en el nuevo edificio de "El Debate", próximo a inaugurarse, y constituyó una fiesta sencilla de confraternidad y compañerismo. Los reunidos fueron obsequiados con un té, y el señor Herrera agradeció el homenaje y dijo que este año reviste excepcional importancia para "El Debate" la fecha del 1 de marzo, por las circunstancias que atraviesa el periódico. Alentó a todos a no desfallecer en esta hora de tribulación, y a permanecer firmes, con la seguridad que da la convicción de ideales nobles, puros y patrióticos. Por último, hizo breve resumen de las vicisitudes que ha atravesado el periódico, hasta llegar al prestigio de que goza actualmente.

A requerimientos de los presentes, habló el señor Gil Robles. Tributo cálidos elogios al señor Herrera, y dijo que el resurgir de la España católica se debe a la semilla que un día tras otro ha vertido en el surco ese gran periodista que es el director de "El Debate".

Los señores Herrera y Gil Robles fueron ovacionadísimos.

## YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

## Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salén) n.º 17, 2.º

PALENCIA

## Anuncios por palabras

LABRADORES, remolacheros, hortelanos. Antes de comprar sus artefactos conviene que visiten o escriban a esta casa y aquí encontrarán la maquinaria más moderna y perfeccionada a precios económicos. Antiguas casas Ahles y Schlayer. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos.

VENDESE par mulas 7 años, un macho de 13, par mulas 3 años, 3 dedos. José Masa. Valle de Cerrato.

SE VENDEN 250 ovejas churras, jóvenes, la mitad emparejadas; su dueño, don Alvaro Velasco. Baltanás.

ALMACEN MADERAS, pino cho, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, maderas, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, ser vice rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

SE NECESITA un oficial pañadero; dirigirse a Pedro Hijosa, en Osorno.

VENDESE caballo de silla, 5 años, 3 dedos, capa rojo bermellón, muy bonito. Villavieja. Filomeno Pérez.

AMA de cría, casada, primeriza, leche de quince días, desea criar en su casa. Razon Donato Vicente. Caserío de Tablares de Valdavia. (Congosto).

VENDO treinta ovejas, emparejadas. Celio Plaza. Astudillo.

## OFRECESE para vaquería, mozo, con 5 años de práctica, edad 20 años, sabiendo bien la obligación; informará Jesús Silva, en Villarramiel.

VENDESE 32 ovejas, emparejadas y 14 borras, jóvenes, con cría, y carro par, medio uso. Jesús Martínez. Frómista.

NECESITASE sirvienta para sacerdote en Dueñas. Informes Hotel Castilla. Palencia.

"RENAULT", 6 HP., en buen estado, vendo. San Francisco, 15. Taller.

POR DEJAR LA LABRANZA vende duse dos mulas, nueve, once años, nueve, diez dedos, buenas formas, a toda prueba; carros, máquinas y demás aperos de labranza. Sebastián Martín. Castromocho.

CONSERVARE: Se necesita para la oficina del Partido Republicano Conservador: casado, sin hijos, con preferencia licenciado Guardia civil o de Seguridad. De sueldo y condiciones informará Salustiano del Olmo.

## Provincias

### El jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux, es obsequiado con un banquete por los periodistas

#### SE ENCUENTRA ENFERMO DE CUIDADO EL ARZOBISPO DE VALLADOLID, DOCTOR GANDASEGUI

BARCELONA.—En el Hotel Oriente ha sido obsequiado el señor Lerroux con un banquete por las asociaciones de periodistas. Asistieron cuarenta comensales, entre ellos los directores de periódicos. El señor Lerroux agradeció el homenaje, recordando sus tiempos de periodista y diciendo que ante la suspensión de periódicos se considera como un rebelde.

VALLADOLID.—Desde hace días se encuentra enfermo el excelentísimo señor Arzobispo doctor Gandasegui, de un fuerte ataque de uremia.

Los pliegos colocados en la feria arzobispal se llenan de firmas. El parte oficial de los doctores Igea y Represa, dice que el ilustre enfermo continúa tranquilo y la enfermedad sigue su curso sin complicaciones.

BARCELONA.—En la calle de Fabra Puig se ha encontrado el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado. Re-

presenta tener unos 65 años y todos los síntomas son de que la muerte ha sido producida por hambre y frío.

ZAMORA.—Se han reunido los elementos directivos de las Compañías de Zamora, acordando salir en procesión en Semana Santa.

VITORIA.—Entre los pueblos de Anda y Catadiano ha aparecido el cadáver de Juvenal Pezera de 59 años, viudo, muerto a mano airada. En los primeros momentos se creyó que se trataba de un robo, desechándose después esta hipótesis, toda vez que en las ropas del muerto se encontraron billetes de Banco y monedas sueltas. El crimen aparece envuelto en un misterio, aunque se supone también que se trata de un parricidio, habiendo sido detenidos los hijos de la víctima Antonio y Longinos; el primero, casado, que vivía con otros hermanos en unión del asesinado. Los detenidos se hallan incomunicados en la cárcel de Vitoria.

## Sobres invulnerables

Véanse muestras en la imprenta de la Federación MAYOR, 15.—TELEFONO 8

## CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

## CURACION DE LAS HERNIAS

### Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el sábado día 5 de marzo, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen daño, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En Palencia, el día 5 de marzo, en el Hotel Samaria. En Barcelona, calle Ancha, 46, pral., (Junto a Correos.)

## Vuestra salud peligra. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio, por el propio especialista ortopedista (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni genta inepta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado o porque la "pala" que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga, FRANCISCO G. TORRENT.

## LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles consulta en Herrera

**"AURORA"**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

PESETAS	
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 de diciembre. 1930	52.089.018,00

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales: BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

**POTASA**

COLORURO - SULFATO

El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

**Banco Urquijo Vascongado**

PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE

**BANCA y BOLSA**

Cuentas Corrientes **2 1/2** y **3** por **100**

Caja de Ahorros **4** por **100**

Imposiciones Anuales **4 1/2** por **100**

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

DIRECTOR: D. Luis A. Polanco

SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

EL UNICO NITRATO NATURAL

que además contiene iodo natural

No acidifica las tierras

Tiene más de 40 años de garantía agronómica en los terrenos de España

Es imposible de falsificar

es el

**NITRATO DE CHILE**

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

Pi y Margall, 16

Teléfono, 94770 Apartado, 909

**MADRID**

